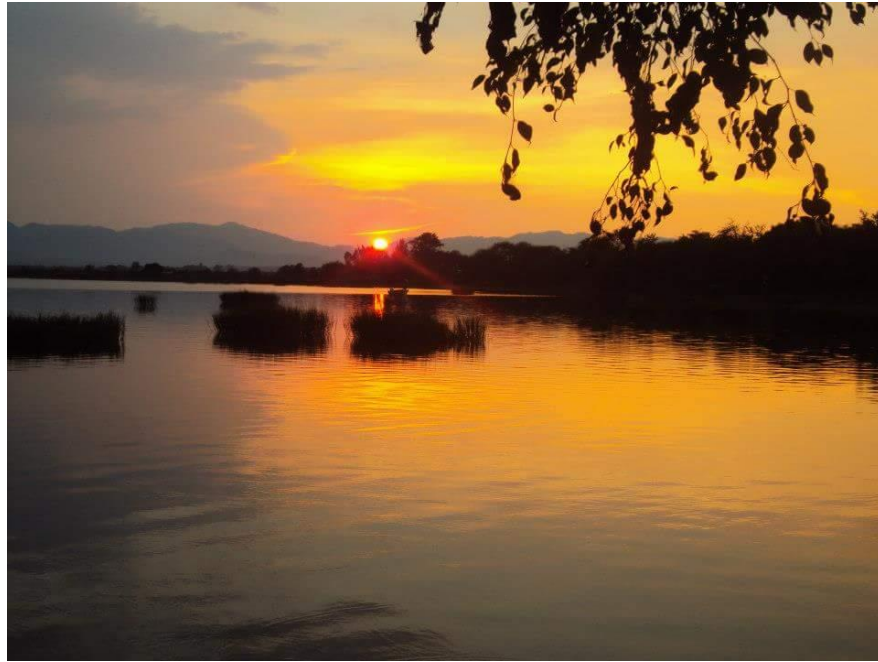


Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial



Autor: María Elena Aguirre Hernández, vista panorámica de la presa La Vega, Teuchitlán, Jalisco.

Informe de Actividades (septiembre- 05 de diciembre de 2018)



Contenido

Presentación.....	3
Indicadores.....	5
Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE).....	5
Inspecciones y verificaciones realizadas y resultados.....	9
Número de Clausuras	10
Denuncia Popular.....	12
Requerimientos Administrativos Ambientales (RAAM).....	14
Implementación de la Vigilancia Ambiental.....	14
Emisión de dictámenes Ambientales.....	14
Multas y lo remitido a SEPAF.....	15
Procesos Contenciosos.....	15
Transparencia y Derechos Humanos.....	17
Acciones de acercamiento para el cumplimiento a la Normatividad Ambiental....	18
Brindar Orientación de la población.....	18
Polígonos Prioritarios.....	19

Presentación

La *Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA)* es el órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial que tiene a su cargo el ejercicio de las atribuciones de inspección y vigilancia respecto al cumplimiento de las disposiciones de competencia estatal, que tiendan a la conservación, preservación, protección y restauración del equilibrio ecológico y los recursos naturales, así como a la prevención y disminución de la contaminación ambiental, que le confieren la *Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*, la *Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco*, la *Ley de Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios*, la *Ley de Desarrollo Forestal Sustentable*, así como las demás disposiciones legales aplicables, incluyendo todas aquellas que se desprendan de los acuerdos o convenios que suscribe el Estado con la Federación y los municipios.

La Procuraduría observará los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo, así como las políticas y programas que determine la Secretaría. Por lo anterior, este canal de información presenta el desarrollo y acciones que ha realizado esta dependencia, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la toma de decisiones, que permitan obtener resultados concretos en términos de calidad vida para los jaliscienses.



Autor: Enrique Cortés Ballester, Guadalajara, Jalisco.

Introducción

La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, durante la Administración Estatal 2013-2018, se enfocó principalmente a actividades de inspección y vigilancia relacionadas a una política ambiental implementada por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial centrada en el cambio climático y la biodiversidad.

El fundamento para el desarrollo de las actividades de inspección y vigilancia en materia de cambio climático, se presenta en la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco en su artículo 14, en el cual se señala que la Procuraduría, en el ejercicio de sus atribuciones, podrá requerir, inspeccionar, vigilar e imponer sanciones para lograr el cumplimiento de las disposiciones contenidas en dicha ley y en las demás disposiciones legales que le resulten aplicables, incluyendo todas aquellas que se desprendan de los acuerdos o convenios que suscriba el Estado.

En el caso de la biodiversidad, la Procuraduría será la responsable de generar proyectos y estrategias de inspección y verificación, enfocados a la sustentabilidad ecológica para proteger la base de recursos naturales con una visión de futuro, sin dejar de utilizar los recursos genéticos, el aire, el agua y el suelo, aplicando los parámetros de la normatividad para todos los procesos y actividades que se desarrollan en Jalisco.



Autor: María Elena Aguirre Hernández, Clausura de Banco de Material Geológico, Tequila, Jalisco,

Indicadores dentro del sistema Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE)

En la PROEPA se tienen indicadores que miden la eficiencia y oportunidad del trabajo realizado y no sólo los actos de inspección efectuados. En este sentido, uno de estos indicadores, mide el tiempo promedio de atención a las denuncias ambientales que se presenten ante la PROEPA en días hábiles y para este año se obtuvo un promedio durante enero a diciembre de 15 días en el 2018, cuando la línea base inicial de la administración era de 50 días; en 2018 se tiene la meta de 15 días, por lo que se da cumplimiento. Un segundo indicador muestra el porcentaje de personas y empresas visitadas que acatan las medidas dictada donde para 2018 se tiene una meta de 85%; el promedio actual alcanza el 83% de enero al 5 de diciembre de 2018, lo cual revela la utilidad de los procedimientos establecidos para mejorar las condiciones ambientales del estado.

Porcentaje del cumplimiento de la normatividad ambiental por empresas o proyectos en segunda visita de la PROEPA

Dimensión	Entorno y vida sustentable
Programa	1. Medio Ambiente
Descripción	Mide el porcentaje de empresas o proyectos fuera de norma que al momento de visitarse por segunda o anterior ocasión acatan las medidas de seguridad o de urgente aplicación decretadas.
Metodología	El valor reportado en este indicador se obtiene de la división del resultado obtenido de las empresas que cumplieron en lo que va del año sobre las empresas verificadas y se multiplica por 100, obteniendo así el valor de porcentaje de empresas que cumplieron con las medidas de seguridad o de urgente aplicación decretadas en la visita de inspección.
Fuente de información	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2013
Palabra clave	Contaminación, atmósfera, residuos, ruido, PROEPA, Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, SEMADET, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, vertederos, tala de arbolado, ambiente.
Variables	Vi= Empresas o proyectos verificados Vc=Empresas o proyectos que dieron cumplimiento a las medidas decretadas.
Fórmula	$[(Vc/Vi) * 100]$
Tendencia	Ascendente



MEDIO AMBIENTE

Nota Tabla de Valores	El indicador se mide de manera trimestral. En ese sentido no se aportan los valores de enero y febrero. El valor de marzo representa el porcentaje de los tres meses anteriores y se repite en los dos meses posteriores. El valor de junio presenta el valor promediado de los seis meses anteriores y es el mismo valor para los dos meses subsecuentes. De esa misma forma se procede en lo subsecuente. El valor final de diciembre representa el porcentaje de todo el año y el valor final acumulado del indicador.	
Resultados	enero	80%
	febrero	67%
	marzo	63%
	abril	79%
	mayo	76%
	junio	81%
	julio	82%
	agosto	80%
	septiembre	81%
	octubre	82%
	noviembre	83%
	diciembre	83%

Teléfono 01 (33) 1199-7550

Circunvalación Agustín Yáñez 2343, esquina Av. Niños Héroes, 3er Piso, Col. Moderna, C. P. 44130, Guadalajara, Jalisco.

Promedio de días hábiles por atención oportuna a denuncias ambientales de la PROEPA.

Dimensión	Entorno y vida sustentable	
Programa	1. Medio Ambiente	
Descripción	Este indicador mide el tiempo promedio de atención a las denuncias ambientales que se presenten ante la PROEPA en días hábiles.	
Metodología	Mide el tiempo promedio trimestral en días hábiles que transcurre desde la recepción de la denuncia por cualquier medio, hasta que se emite el oficio de respuesta al denunciante, pudiendo ser esta la derivación a otra autoridad o el informe de la inspección realizada.	
Fuente de información	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2013	
Palabra clave	Denuncias, denuncias ambientales, denuncias populares, contaminación, atmósfera, residuos, ruido, PROEPA, Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, SEMADET, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, vertederos, contaminación, tala de arbolado, ambiente.	
Variables	DCT: Denuncias concluidas en el trimestre DE: Días hábiles transcurridos en la atención de la denuncia concluida, desde la recepción hasta la emisión de respuesta al denunciante.	
Fórmula	$(\Sigma DE / \Sigma DCT)$	
Tendencia	Descendente	
Nota Tabla de Valores	El indicador se mide de manera trimestral. En ese sentido no se aportan los valores de enero y febrero. El valor de marzo representa el porcentaje de los tres meses anteriores y se repite en los dos meses posteriores. El valor de junio presenta el valor promediado de los seis meses anteriores y es el mismo valor para los dos meses subsecuentes. De esa misma forma se procede en lo subsecuente. El valor final de diciembre representa el porcentaje de todo el año y el valor final acumulado del indicador.	
Nota Tabla Municipios	Los valores implican la información de los días transcurridos para la atención a las denuncias presentadas en todos los municipios del Estado.	
Resultados	enero	11
	febrero	13
	marzo	16
	abril	15
	mayo	14
	junio	16
	julio	15
	agosto	16
	septiembre	15
	octubre	15
	noviembre	15
	Diciembre	15

Indicadores dentro de la *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)*

Nivel	Nombre del indicador	Fórmula	Frecuencia	Meta	Resultados
Global	Atención a problemáticas ambientales	Número de informes emitidos	Cuatrimstral	3 informes	Informe Enero a 05 de Diciembre de 2018
Propósito Comp 2	Inspecciones y verificaciones ambientales realizadas, se verifica el cumplimiento del marco legal ambiental en el Estado de Jalisco	Número de visitas de inspección o verificación efectuadas	Mensual	500	Avance al 3er cuatrimestre: 492/500 Porcentaje de avance: 98.40%
Comp 1	Sistema de requerimientos ambientales administrativos implementado para la ampliación de la cobertura de regularización ambiental de establecimientos obligados.	Número de requerimientos	Mensual	1500	Acumulado 3er cuatrimestre 1253/1500 Porcentaje de avance: 83.53%
Comp 3	Concertar acciones con empresarios y autoridades municipales para la mejora del cumplimiento a la Normatividad Ambiental	Porcentaje de avance global de las actividades del componente	Mensual	40	Avance 3er cuatrimestre: Acumulado: 38/40 Porcentaje acumulado: 95%
Comp 4	Fortalecimiento de las capacidades técnicas de la PROEPA mediante capacitación especializada y el uso de tecnología de punta obteniendo mejor personal técnico especializado	Número de funcionarios capacitados	Semestral	40	Avance 3er Cuatrimestre: 39/40 Porcentaje acumulado: 97.50%
C3 A1	Asesorar a la población para el ejercicio de sus derechos en materia ambiental, así como para desahogar los procedimientos que se les hubiera iniciado.	Número de asesorías ciudadanas atendidas, Horas de atención ciudadana	Mensual	500 horas	Avance 3er cuatrimestre: 500/500 hrs. Porcentaje de cumplimiento: 100%
C3 A2	Número de proyectos normativos relacionados con la justicia ambiental fortalecida.	Proyectos de Normas	Semestral	02	Avance 3er Cuatrimestre: 2/2 Porcentaje Acumulado: 100%

Inspecciones y verificaciones realizadas de enero al 5 de diciembre de 2018

Hasta el 5 de diciembre de 2018 se ha efectuado un acumulado de 492 visitas de las cuales 397 fueron inspecciones y 95 verificaciones a rubros de actividad de competencia estatal para verificar el cabal cumplimiento de la normatividad ambiental e incidir en la disminución de irregularidades por parte de los sectores productivos y de prestación de servicios, tanto públicos como privados.

Las actividades de inspección y verificación se efectuaron con la finalidad de mantener una estricta vigilancia con respecto a la operación de los proyectos y sitios visitados, para garantizar el apego a los lineamientos normativos establecidos en la legislación ambiental y, de esta manera, incidir en la disminución de irregularidades, ya sea por negligencia, intencionales o por omisión.

Tabla 1. Número de inspecciones por rubro de actividad y estatus de regularización¹.

Jalisco, 2018

Clasificación por rubro de actividad	Con irregularidades	Sin irregularidades
Ingenios azucareros.	1	3
Empresas productoras de Tequila, Mezcal y derivados.	0	3
Talleres mecánicos acreditados dentro del Programa de Control de Emisiones Vehiculares.	31	105
Establecimientos comerciales y de prestación de servicios generadores de residuos de manejo especial, tales como plazas comerciales, hoteles y restaurantes entre otros.	15	10
Proyectos de obra pública de competencia estatal en materia de impacto ambiental.	1	4
Proyectos de obra privada de competencia estatal en materia de impacto ambiental.	9	6
Sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	37	7
Empresas y establecimientos que brindan servicio de manejo de residuos de manejo especial.	35	5
Granjas de explotación pecuaria Porcícola, avícola y bovina entre otras.	32	10

¹ Muestra la distribución de inspecciones nuevas del mes de enero al 5 de diciembre de 2018, resultando que en el 52.14 % de éstas se encontraron irregularidades en materia ambiental.

Clasificación por rubro de actividad	Con irregularidades	Sin irregularidades
Proyectos de extracción y aprovechamiento de material geológico.	16	11
Empresas de procesos de transformación y establecimientos no incluidos en los rubros anteriores.	30	26
Áreas naturales protegidas estatales	0	0
Total	207	190

Fuente: Elaboración propia con base en registros administrativos de PROEPA, 2018.

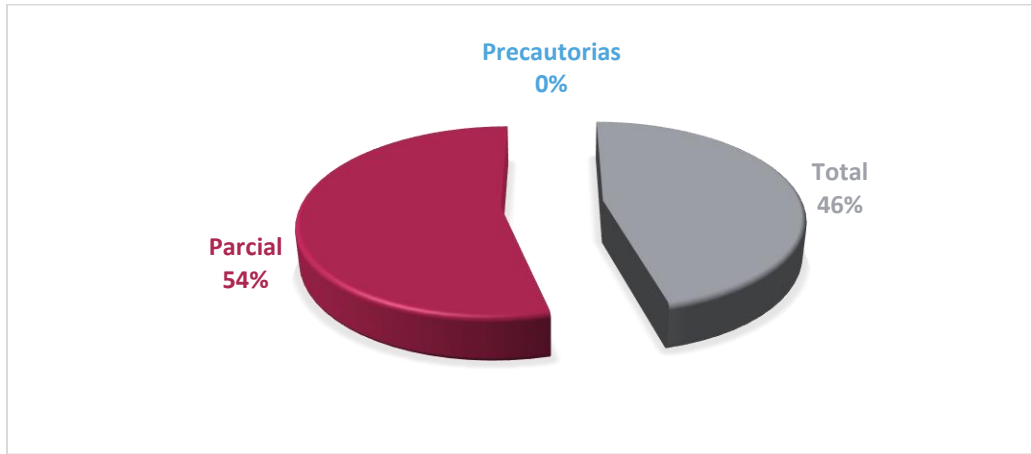
Tabla 2. Número de clausuras dictadas como medidas de seguridad por tipo de resultado. Jalisco, 2018²

Rubros de actividad	TIPO		
	Totales	Parciales	Precautorias
Talleres mecánicos de Afinación Controlada	1	2	0
Granjas de explotación pecuaria.	0	7	0
Impacto ambiental.	1	1	0
Manejo integral de residuos.	1	1	0
Procesos de la Transformación	0	0	0
Grandes Generadores de Residuos de Manejo Especial	0	1	0
Sitios de disposición final de residuos.	9	9	0
Escombreras	4	2	0
Bancos de material geológico.	7	4	0
Áreas Naturales Protegidas Estatales	0	0	0
Total	23	27	0

Fuente: Elaboración propia con base en registros administrativos de PROEPA, 2018.

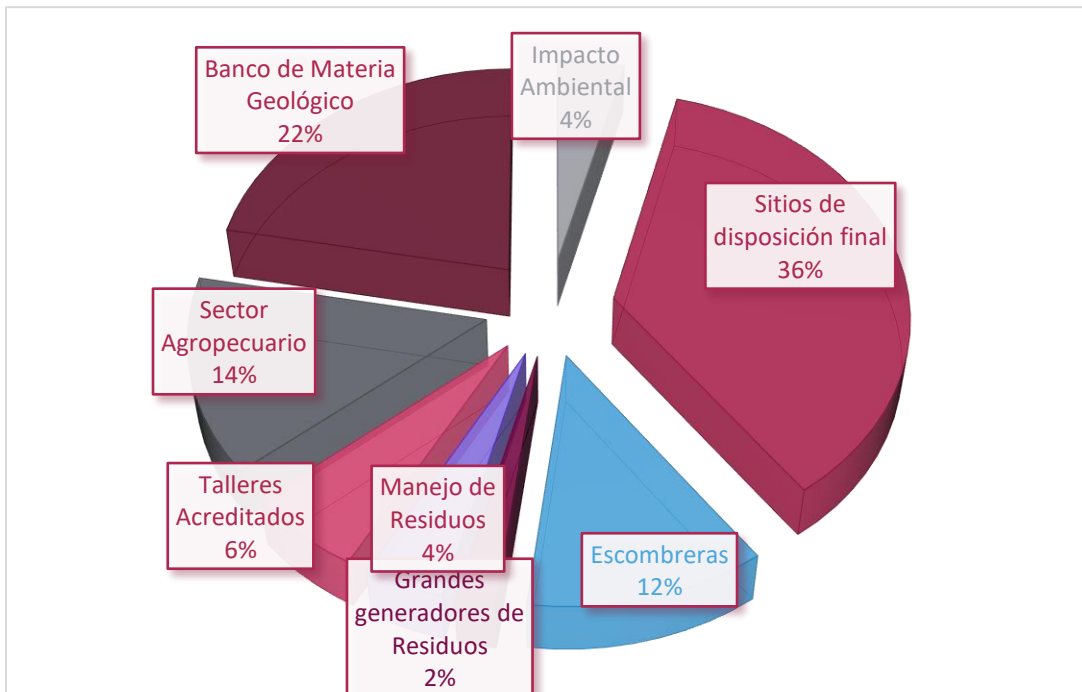
² Se muestra la cantidad de clausuras totales, parciales y precautorias realizadas del mes de enero al 5 de diciembre en el 2018 (50).

Gráfica 1. Distribución porcentual de clausuras por tipo de resultado. Jalisco, 2018.



Fuente: Elaboración propia con base en registros administrativos de PROEPA, 2018.

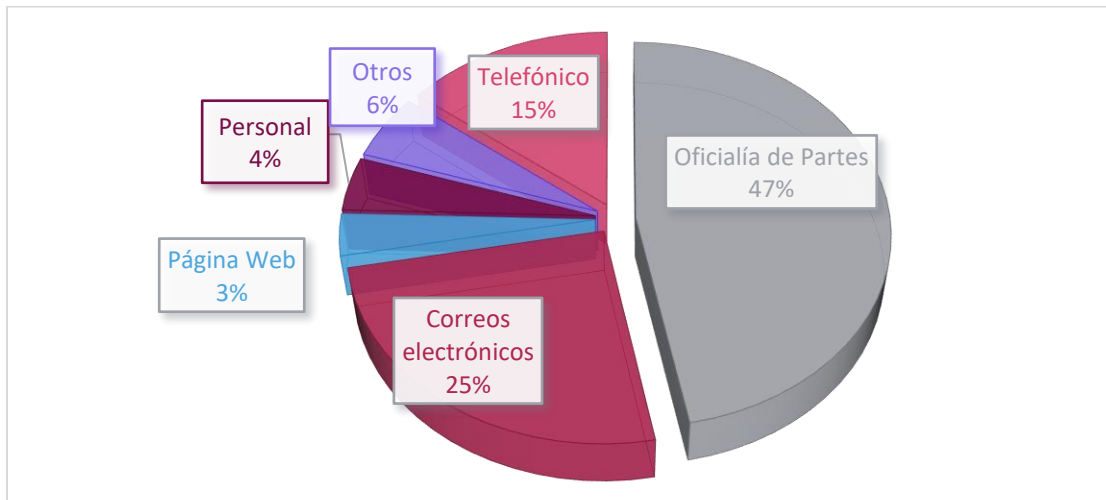
Gráfica 2. Distribución porcentual de clausuras por rubro de actividad. Jalisco, 2018.



Denuncias populares recibidas enero al 5 de diciembre de 2018

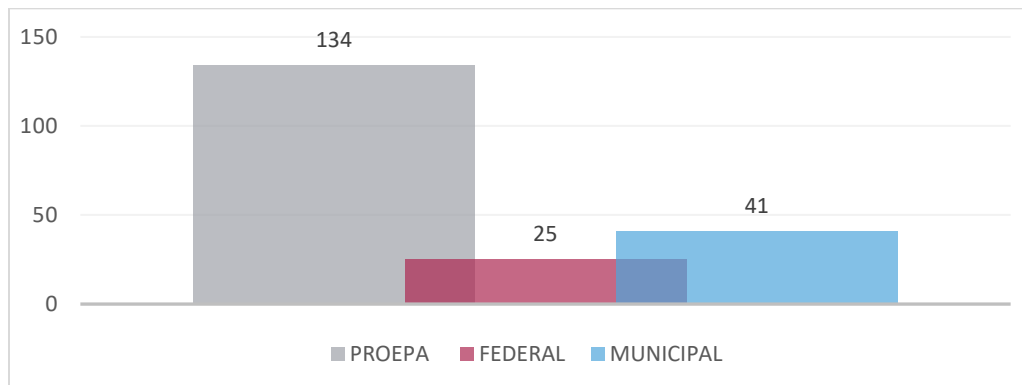
Se recibieron y atendieron un total de 200 denuncias populares, mismas que se presentaron por las diferentes vías (ver Gráfica 3).

Gráfica 3. Distribución porcentual de denuncias populares recibidas por tipo de comunicación. Jalisco, 2018.



Fuente: Elaboración propia con base en registros administrativos de PROEPA, 2018.

Gráfica 4. Número de denuncias populares atendidas por PROEPA por competencia de los tres niveles de gobierno. Jalisco, 2018.

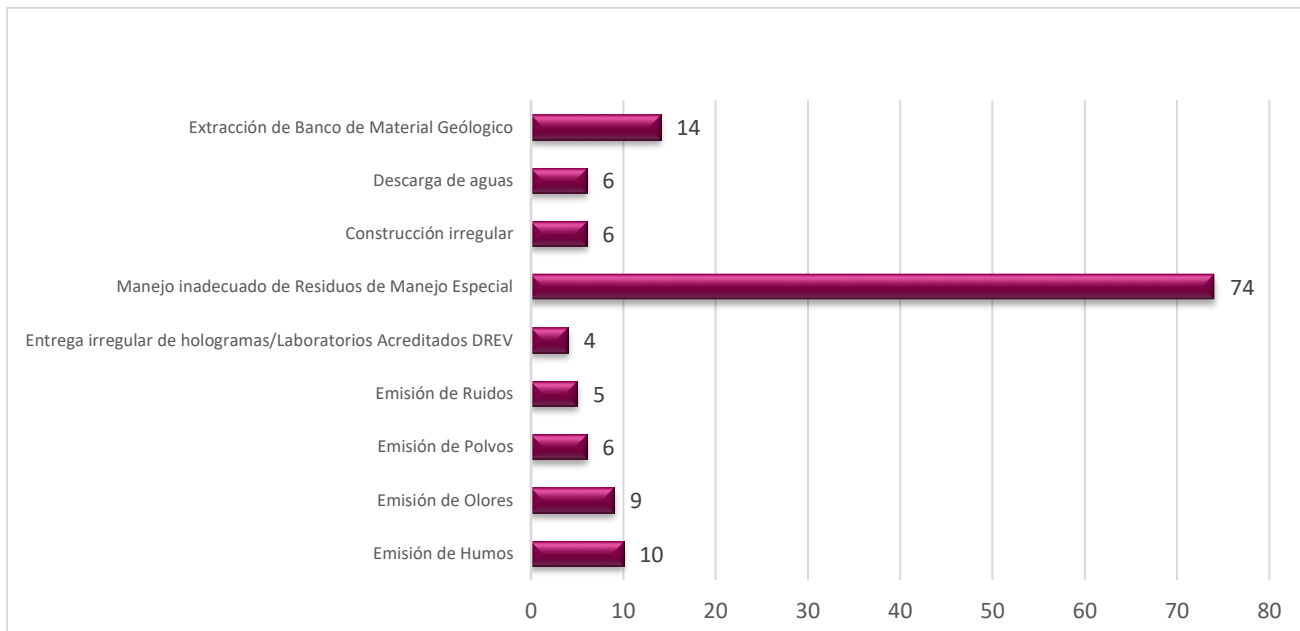


Fuente: Elaboración propia con base en registros administrativos de PROEPA, 2018.

Problemáticas denunciadas dentro del ámbito de competencia de PROEPA

De las 200 denuncias recibidas al 5 diciembre de 2018 para su atención, 134 corresponden a esta procuraduría ambiental, y las problemáticas denunciadas se presentaron de la siguiente manera:

Gráfica 5. Número de denuncias populares de competencia estatal por tipo de problemática. Jalisco, 2018.



Fuente: Elaboración propia con base en registros administrativos de PROEPA, 2018.

En el área de Denuncia Ciudadana, se trabajó en una mejora en el formato de respuesta al ciudadano, en cuestión a la redacción y descripción utilizando el lenguaje del ciudadano para que sea entendible la respuesta de su denuncia, asimismo se tiene registrado que el tiempo promedio de atención a las denuncias ambientales que se presentan ante la PROEPA se pasó de 50 días hábiles en 2013 a un promedio de 15 días en 2018.

Requerimientos Administrativos Ambientales (RAAM)

Por otro lado, se instrumentó el mecanismo del Sistema de Requerimientos Administrativos Ambientales, el cual tiene como objetivo requerir a quienes incumplan con sus obligaciones de registro o autorizaciones ambientales, para lograr su cumplimiento de una manera rápida y eficaz, en este rubro se registró que de enero al 5 de diciembre de 2018 se generaron 1,253 oficios.

Implementación la vigilancia ambiental como mecanismo de control y prevención

Durante el 2016 se empezó a contabilizar las horas-hombre dedicadas a la vigilancia, durante el año y hasta el 5 de diciembre de 2018, las horas-hombre realizadas por cada región se describe a continuación:

Tabla 3. Número de horas-hombre dedicadas a la vigilancia por región administrativa. Jalisco, 2018

No. de región administrativa	Horas-hombre
1	70 hrs
2	125.5 hrs
3	38 hrs
4	148 hrs
5	233 hrs
6	40 hrs
7	137 hrs
8	92 hrs
9	162 hrs
10	600 hrs
12	357.30 hrs
Total	2,002.8 hrs/hombre

Fuente: Elaboración propia con base en registros administrativos de PROEPA, 2018

Emisión de dictámenes por daños ambientales

Durante el 2018, se colaboró con otras autoridades ambientales mediante la emisión de dictámenes de daños en los casos que se señalan a continuación:

Tabla 4. Peritajes realizados por municipio. Jalisco, 2018

DESCRIPCIÓN DEL PERITAJE	MUNICIPIO
Peritaje Zona de recuperación en predio El Tajo, La Primavera	Zapopan-Tlajomulco de Zúñiga

Dictamen de afectación por incendio en el cerro de La Primavera	Tala
Dictamen de afectación por incendio	Concepción de Buenos Aires

Fuente: Elaboración propia con base en registros administrativos de PROEPA, 2018

Multas impuestas y las remitidas a SEPAF (2018)

Se emitieron del mes de enero al 5 de diciembre de 2018 un total de 263 multas para su cobro, por un monto total de \$ 18'035,3978.00 pesos; cabe señalar que estas resoluciones pueden ser objeto de impugnación, reconsideraciones o conmutaciones que puede hacer variar el monto final a recaudar.

Así mismo durante el periodo de enero al 5 de diciembre de 2018, se turnaron 118 asuntos jurídicos a la Secretaría de Administración y Finanzas para su cobro coactivo, ya que dichas resoluciones quedaron firmes sin que el procesado hubiera cubierto el monto de la sanción correspondiente, el monto a recaudar en este rubro es de \$ 5'933,208.28 pesos M.N.

Tabla 5. Número de expedientes con resolución y monto recaudado por año del expediente. Jalisco, 2018.

Año Exp.	2011-2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Total	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	6	\$ 103,365.50	77	\$5'459,125.90	102	\$ 4'930,316.70	66	\$ 6'610,547.30	12
Gran total de resoluciones 2018: 263							Gran total de multas: \$ 18'035,3978.00							

Fuente: Elaboración propia con base en registros administrativos de PROEPA, 2018.

Tabla 6. Número de procesos contenciosos por tipo de juicio. Jalisco, 2018.

JUICIOS DE NULIDAD	
Nulidad	37
Contestaciones	30
Ampliaciones	3

Recursos	6
Alegatos	8
Incidentes	0
Sentencias	0
Cumplimiento de Sentencias	10
Apelaciones	11
Manifestaciones	8
Recursos Sala Superior	2
Requerimientos	3
Total	118

JUICIOS DE AMPARO	
Amparos	24
Informes previos	24
Informes Justificado	22
Recursos	1
Ampliaciones	1
Recursos de Revisión de Sentencia	1
Recurso de Revisión ante la Suprema Corte	0
Requerimientos	4
Adhesivos	6
Quejas	0
Constitucionales	0
RAAM	0
Manifestaciones	4
Cumplimiento de Sentencia	8
Total	95
DENUNCIAS PENALES	
Denuncias ante la Fiscalía de Estado	0
Denuncias ante la Procuraduría General de la República	0
Total	0

Fuente: Elaboración propia con base en registros administrativos de PROEPA, 2018.

Transparencia y Derechos Humanos

La unidad de Transparencia de la PROEPA, dio cauce a las peticiones de información en los meses de enero y hasta el 5 de diciembre de 2018, de la siguiente manera:

Tabla 7. Número de solicitudes de información por año según tipo de solicitud. Jalisco, 2018.

Año	Atendidas	Derivadas al ITEI o por incompetencia	Improcedentes	Procedentes	Procedentes Parcial
2013	40	10	0	24	6
2014	68	38	3	18	9
2015	60	25	5	23	7
2016	117	57	15	39	6
2017	215	153	0	41	21
2018	204	79	0	26	102
Total	704	362	23	171	151

Fuente: Elaboración propia con base en registros administrativos de PROEPA, 2018.

Acciones de acercamiento concertadas con empresarios y autoridades municipales para el cumplimiento a la normatividad ambiental

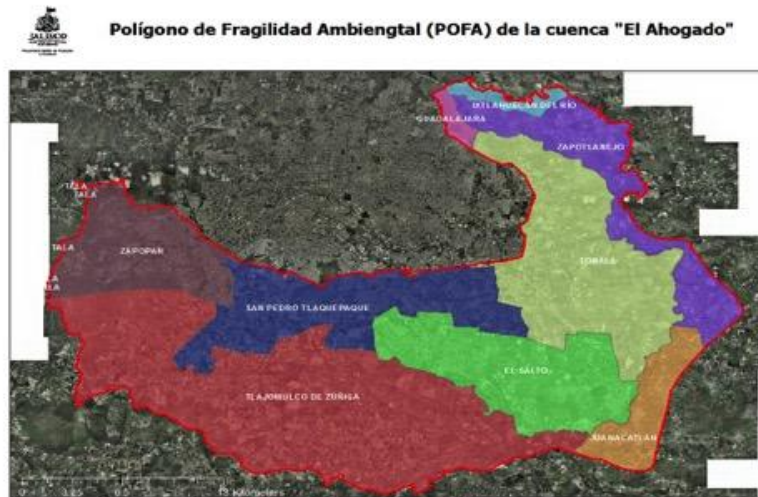
En materia de gestión, para mejorar las condiciones ambientales del Estado, personal adscrito a esta Procuraduría, participó en el periodo de enero al 5 de diciembre de 2018 en 38 reuniones para formular acciones de cumplimiento a la normatividad ambiental en todas las regiones del estado.



Orientación a la población en los asuntos de protección y defensa del medio ambiente

En esta temática, se calcula para el periodo de enero al 5 de diciembre de 2018 una estimación de que en total se le dedicó en promedio 500 horas a la atención de la ciudadanía por abogados que realizan el procedimiento de los expedientes activos, así como personal adscrito a la Procuraduría de diferentes subdelegaciones del Estado.

Polígonos prioritarios



Durante los últimos años, se establecieron polígonos prioritarios en materia de inspección y vigilancia en el Área Natural Protegida bosque La Primavera, la zona de influencia de las lagunas de Cajititlán y Zapotlán, la cuenca de El Ahogado y la zona de influencia de la cuenca atmosférica de las estaciones de monitoreo Santa Fe, Miravalle y Las Pintas. Desde el mes de enero al 5 de diciembre de 2018 se han realizado inspecciones como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 8. Número de inspecciones dentro de los polígonos prioritarios por estatus de regularización. Jalisco, 2018³

Rubros	Sin Irregularidades	Con irregularidades	Traslapados
Polígono de alta fragilidad ambiental de la Cuenca del Ahogado (POFA).	11	45	30
Cuenca de la Laguna de Cajititlán.	1	0	0
Bosque de La Primavera y Buffer Bosque de la Primavera	1	17	6
Zona de influencia de la cuenca atmosférica de las estaciones de monitoreo Miravalle, Santa Fe y Las Pintas.	7	18	24
Laguna de Zapotlán.	3	1	0
Presa de la Vega y Río Salado	0	2	0
Total	23	53	

Fuente: Elaboración propia con base en registros administrativos de PROEPA, 2018.

³ El término traslapado se refiere a inspecciones realizadas en uno o más polígonos.